



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesUnidad Ejecutora 005
Naylamp - Lambayeque

COMUNICADO N° 002-2015 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROCESOS CAS

Se comunica a los postulantes al concurso público C.AS. APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0400-2015-D-PENL-VMPCIC/MC, la SUSPENSIÓN HASTA LA ETAPA 5: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN CAS PARA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA Y MUSEOS, para el ejercicio fiscal 2015, de las plazas: 1) Contratación del Servicio de Un Profesional para ocupar el Cargo de Especialista Administrativo de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, con Código N°002-2015-CAS-RH-UE005NL-VMPCIC/MC; 2) Contratación del Servicio de Un Profesional para ocupar el Cargo de Responsable de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, con Código N°003-2015-CAS-RH-UE005NL-VMPCIC/MC; 3) Contratación del Servicio de Un Conservador Restaurador para la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, con Código N°004-2015-CAS-RH-UE005NL-VMPCIC/MC; 4) Contratación de Un Servicio para ocupar el Cargo de Apoyo Administrativo en el Museo Tumbas Reales de Sipán de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, con Código MTRS N°001-2015-CAS-RH-UE005NL-VMPCIC/MC; 5) Contratación de un Servicio Profesional de Un Arqueólogo Asistente para el área de Registro y Catalogación para labores del inventario nacional y registro de objetos arqueológicos en el Museo Arqueológico Nacional Brüning de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, con Código MB N°001-2015-CAS-RH-UE005NL-VMPCIC/MC., la misma que ha sido dispuesta mediante Resolución Directoral N° 439-2015-D-PENL-VMPCIC/MC, asimismo comunicamos que el mencionado concurso público será renovado cuando la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas emita opinión favorable para la creación de registros CAS en el Módulo AIRHSP - MEF, lo cual será comunicado por este medio y en la página web de nuestra institución.

Chiclayo, 24 de setiembre de 2015.



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROCESOS C.A.S.
UNIDAD EJECUTORA N° 005 NAYLAMP - LAMBAYEQUE